

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fernán Núñez**

Núm. 4.580/2021

Dictaminada favorablemente la Cuenta General del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2020 por la Comisión Especial de Cuentas, en su reunión celebrada el día 3 noviembre 2021, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto

Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, en la Intervención de este Ayuntamiento de Fernán Núñez (Córdoba) se haya expuesta al público la referida Cuenta General durante un plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Fernán Núñez, 23 de noviembre de 2021. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Alfonso Alcalde Romero.